

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 Y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion debe dirigirse al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1315

Palma de Mallorca, MARTES 23 Octubre de 1900

Bendiciones y excomuniones

Si todos los frailes, jesuitas, obispos y canónigos, etc. que se han acumulado en España para roer lo poco que nos queda se limitasen a predicar y practicar con desinterés religioso la virtud y la verdad, la humildad y la fraternidad con la sencillez con que las predicó y practicó Cristo, las personas de superior inteligencia respetarían al clero, aunque reconocieran en su fuero interno que todos esos organismos que viven de la religión no son de provecho alguno para la humanidad. Pero ¡qué respeto y que consideración nos han de merecer los que en vez de ir predicando la procreación y la verdad, la laboriosidad y la fraternidad, glorifican el celibato, la mentira y la discordia?

Después de las grandísimas desgracias nacionales que hemos sufrido, arruinados como estamos, ¿qué español simpatizará con esos que a pesar de nuestra miseria pasan la vida organizando romerías y peregrinaciones?

Ahora que las clases proletarias están en vísperas de sufrir una crisis terrible, ahora que el obrero no tiene una peseta, el clero y sus fanáticos siguen llevándose el dinero de España para entregarlo al hombre más rico del mundo. ¿No es verdad que este proceder es la burla más sangrienta que puede hacerse a las clases productoras, a los trabajadores necesitados? ¿Y creará todavía el obrero lo que les dicen esos inventores del llamado socialismo católico, y de los círculos obreros?

Todo ese dinero al Papa es a cambio de bendiciones, y las bendiciones del Santo Padre son tan fatales y peligrosas, que para vivir tranquilo y feliz es mejor comprarle una excomunión.

Bendijo el Papa al emperador Maximiliano en Méjico, y fué fusilado en Querétaro.

Bendijo a Carlota cuando volvió a Roma, y antes de salir del Vaticano se volvió loca.

Bendijo a Isabel II, y poco después fué destronada.

Bendijo a Francisco José, emperador de Austria, y pocos días después sufrió la derrota de Sadowa.

Bendijo a Napoleón III, y pocos días después fué hecho prisionero por el rey de Prusia en Sedan y destronada para siempre su dinastía.

Bendijo al vapor inglés «Santa María», por que a bordo venían hermanas de la caridad, y se perdió frente a Montevideo en su primer viaje.

Bendijo al vapor «América», y se quemó a los pocos días, el 24 de Diciembre del 71, llevando a bordo más de 200 pasajeros, que en su mayor parte perecieron.

Bendijo al ejército en Francia en 1870, y fué derrotado.

Bendijo a la emperatriz del Brasil, y poco después se quebró las piernas.

Bendijo al príncipe Napoleón IV antes de salir para Zelandia, y de Zelandia volvió caído.

Bendijo al príncipe Rodolfo de Austria, y poco después se saltó la tapa de los sesos.

Bendijo a don Alfonso XII, y a pesar de su vida moderada y virtuosa, una verdadera vida de santo, murió en edad temprana.

Bendijo al Arzobispo del Perú, y 43 días después fué envenenado el día de Viernes Santo.

Bendijo al Banco Católico de Lyon, y poco después quebró.

El año 1889 fué el Nuncio del Papa a bendecir la iglesia de Resistencia y en el acto se desplomó completamente.

El bazar de la Caridad de París, en Mayo de 1897, fué bendecido por el Papa, y poco después destruyó el fuego el local, pereciendo la duquesa de Alençon y otras personas de la aristocracia, todas devotas.

Después de la bendición papal «Urbi et Orbi»; fué tomada Roma por Víctor Manuel y hecha capital de Italia.

Y como hecho reciente, el Papa bendijo las armas españolas en la última guerra, y al poco tiempo el desastre de Cavite.

La escuadra de Cervera salió de Cádiz con la santa bendición del Papa y pereció bajo los cañones de un almirante ateo frente a Santiago de Cuba.

Citamos estos ejemplos, como podríamos citar otros muchos, para que se vea que la «Bendición papal» solo sirve para sacar el dinero de los tontos y atraer la mala sombra.

En cambio, hablemos un poco de los efectos de las excomuniones.

Excomulgó el Papa a Víctor Manuel, y poco tiempo después ocupaba Roma, antes papal y la declaraba capital de Italia.

Hoy reina allí el nieto del excomulgado y la vía de este es la reina de Portugal.

En otro tiempo fueron excomulgadas Inglaterra y sus colonias, y en la actualidad Inglaterra y los Estados Unidos son las dos naciones más poderosas y ricas del mundo.

También excomulgó el Papa las leyes de reforma religiosa que implantaron los mejicanos, y hoy la República Mejicana es grande y próspera y se ríe del Vaticano.

Si España en vez de tres siglos de bendiciones llevara sobre sus espaldas toda una resma de breves excomulgándola, mejor estaríamos que estamos.

LORENZO ARDID.

NOTAS POLÍTICAS

¡Vengan aumentos!
En el presupuesto de Marina que ha confeccionado ese lobo de mar llamado Silvela, se aumentan los gastos en seis millones. Y los barcos sin parecer todavía.

Si conforme no tenemos más que dos malas carracas, tuviésemos una escuadra sería Silvela la hubiera tirado millones y más millones con toda la frescura del que gasta lo que no es suyo.

¡Y vivan la regeneración!
¡Y vivan las economías!

¡Que mal precedente!
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» continúa publicando grandes listas de ascensos, grados y cruces por recompensas de las últimas guerras.

Y eso que perdimos.

Si llegamos a ganar no hay papel en Europa suficiente para publicar las listas de recompensas.

Lo que sucede con esto es sentar un mal precedente.

Buenas fotografías
Como interesante lo es el siguiente despacho que publica el «Diario de Barcelona»:

«El Sr. Celada ha entregado a S. M. la Reina Regente, su nombre del pártoco de Bagoña, una magnífica fotografía de platino, de la Virgen, y varias vistas fotográficas de la coronación de la Sagrada imagen y del recibimiento hecho a la real familia en Bilbao.»

Y esa Bolsa ¿qué hace que no sube?

Otra vez al carlismo
Dice «La Correspondencia» que los amigos de Pidal declaran que tan pronto como se resuelva el casamiento de la princesa, recobrará D. Alejandro su libertad de acción y se ven-

gará de las muestras de sumisión a Silvela que ahora viene dando.

¡Qué! De esas energías «a posteriori» nos podemos reír a mandíbula batiente.

Cuando se realice ese matrimonio, que es una provocación al espíritu liberal del país, ya estará D. Alejandro en Roma arreglando con el Papa y los jesuitas la mejor manera de embutecer a España.

Alejandro Pidal es uno de los tantos granos cancerosos que le han salido a este pobre país y ha de cumplir su misión, que no es otra que la de ayudar a la podredumbre y descomposición de la nacionalidad.

Todo cuando dice ahora de venganzas es para cubrir expediente y mejor disimular el hambre de posiciones oficiales que tiene.

¡Buena pensión!
A la viuda del general Martínez Campos se le ha asignado una pensión de diez mil pesetas al año.

Esta noticia ha sido recibida con inmenso júbilo por el país contribuyente.

Pero todavía hay más, Lisardo.

Esa pensión ha sido concedida porque el difunto era poseedor de la gran cruz de San Hermenegildo.

Ahora el Gobierno va a proponer a las Cortes que se dé a la viuda otra pensión para perpetuar los méritos que adornaron al difunto.

A nosotros nos parecen todavía poco dos pensiones. Aplicaríamos para enjugar las lágrimas de la viuda todo lo presupuestado para cañones y obras de defensa.

A ROMA

El ilustrísimo Campins
No solamente las licencias ministeriales están sujetas a tributación indirecta. No bastan la falta de limosnas, ni los seis reales de las

EL JUDIO ERRANTE

la esperanza de que tuviese lugar una de aquellas luchas de palabras libres, y gestos truhanescos tan frecuentes en estos casos.

Este grupo más ó menos vinoso, aumentado bien pronto por muchas personas que su estado obliga a circular por París muy de mañana, este grupo se había concentrado en uno de los ángulos de la plaza, de suerte que una joven pálida y contrahecha que la atravesaba en este momento, fué rodeada por todas partes.

Esta joven era la corcobada, que se había levantado al amanecer para ir a buscar trabajo en casa de la persona que la ocupaba. Se comprenderán los temores de la pobre obrera, cuando involuntariamente introducida en medio de este tropel alegre, se acordó de la cruel escena de la víspera; pero a pesar de sus inútiles esfuerzos no pudo dar un paso más, pues la cuadrilla de máscaras que llegaba habiéndose mezclado con la otra; se apretaron unos, se apiñaron otros, y la corcobada encontrándose en medio de estos últimos, fué por decirlo así, llevada por esta oleada de gente, y arrojada en medio de los grupos más próximos a la casa del fondista.

Las nuevas máscaras estaban mucho mejor vestidas que las otras; pertenecían a aquella clase turbulenta y alegre que acostumbra frecuentar la Chaumière, el Prado, el Coliseo y otras reuniones de bailes de esta clase, compuestas generalmente de estudiantes, de señoritas de mostrador, de mercaderes, de grisetas etc.

Esta cuadrilla al responder a las bromas de las otras máscaras, parecía esperar con gran impaciencia la llegada de una persona deseada.

Las palabras siguientes cambiadas entre Pierrots y Pierretas, mandaderos y mandaderas, torcos y saltanas, y otras parejas semejantes, darán una idea de la

Biblioteca de «La Union Republicana»

JUDIO ERRANTE

EUGENIO SUÑER

TOMO II

PALMA

Imprenta de Francisco Soler
1900

habas de las mulas para cubrir los gastos. Los documentos haciendo constar la concesión de indulgencias, cuestan también una peseta: (a dos céntimos por cada día de perdón). Lo propio sucede con los recordatorios.

Esta ley es tan inexorable, que se ha dado el caso siguiente:

Vefase el Obispo apurado en cierta ocasión para predicar un sermón improvisado con motivo de una función en un cementerio. Para que le sacase del apuro, acudió a un sacerdote, que tuvo que improvisar sobre el terreno, y así quedó airoso y sin peligro el Prelado, que se olvidó de retribuir al predicador y aun de darle las gracias.

A los pocos días el buen sacerdote recibió de cierto militar el encargo de pedir una concesión de indulgencias. El sacerdote, pidió a Palacio el consiguiente recordatorio, pero pagando previamente la peseteja.

Por ahí se puede juzgar cuán olvidado anda el Sr. Campins de los deberes episcopales. La peor nota que puede caer sobre un sacerdote de Cristo, es la avaricia, que engendra la crueldad de corazón, el desprecio del prójimo y el apego al mundo. ¿Qué diremos cuando esa nota cae sobre un obispo? ¿Y qué diremos cuando esa avaricia se trueca en tacañería para el prójimo y en despilfarro para el Prelado?

La avaricia de los sacerdotes ha traído los mayores males sobre la Iglesia. Ella es la que abre la insaciable sed de riquezas, puertá de todos los latrocinios, simonías e injusticias. El tacaño está desautorizado para predicar la doctrina cristiana, que es de desprendimiento y de caridad.

A la avaricia y a la envidia junta el Sr. Campins una singular altanería. Por nada del mundo es capaz de ir a visitar a un diocesano en su domicilio particular: querría que aun los mismos nobles se convirtiesen en cortesanos suyos. Solamente a aquellas personas de quienes espera obtener algo, llena de cumplidos y agasajos, motivando las censuras de toda la diócesis.

No es que el Prelado se haya de convertir en cartero de la población, no: muy feo está ver a los obispos de continuo visito, exclusivamente entre los grandes y los ricos; pero el retraimiento que observa el Sr. Campins, no debido a la contemplación y retiro espiritual, sino a causas muy distintas, hántele merecido un pequenísimo concepto de sus inferiores y una especie de excomunión social.

Nadie frecuenta su palacio, salvo los cuatro jovenzuelos oficiales. Los capitulares mas venerables, los catedráticos del Seminario, la nobleza, la burguesía, el artesano y el pobre: todos viven alejados del Pastor, y éste se halla encerrado en su palacio.

¿A dónde va por ese camino el Ilmo. Campins? Cuéntase de él que estando de párroco en Porreras, en vísperas de la fiesta mayor del pueblo, los vecinos se entretenían en adorar la Iglesia. Llegó allí el párroco y comenzó a censurar agríamente a los vecinos por haber puesto mal puestos unos ramos en cierto sitio. El vecino a quien se dirigía la reprensión, para calmar la irritación del párroco, le dijo:— Señor cura: lo que usted reprende lo ha hecho su padre;— como así era, en efecto. El señor Campins respondió:— El párroco de Porreras no tiene padre.— ¡Vaya sí tiene padre!— respondió el pretendido:— lo que no tiene es urbanidad.

El destemplado genio demostrado en Porreras, presentóse há poco tiempo en Palma. Una conocidísima señora, doña Dolores Mas (cito su nombre porque el hecho es público y notorio), había mandado construir una hermosa efigie de San Pedro, para colocarla en una capilla de la catedral. Además de ser una gran prueba de piedad, la efigie era una excelente obra de arte. Cuando llegó la hora de colocar la imagen, el Obispo no lo consintió, exponiendo a la virtuosa señora a la rechifla pública y causando otro daño mayor, y es que desde aquella fecha los palmesanos se han dado por escarmentados en cabeza ajena, y a ninguno se le ocurrirá arriesgarse a tan feo papel.

Bastan los ejemplos citados para demostrar la delicadeza que el obispo guarda a sus diocesanos.

Con las autoridades no ha tenido mejor miramiento.

Dos veces ha exhortado al Gobernador civil de la Provincia para que le prestara auxilio de la fuerza pública, con el fin de contribuir a la administración de justicia eclesiástica. (¡Invocando el concordato, El gobernador civil no podía sospechar que el obispo intentase comprometerle; y por esto puso a sus órdenes la guardia civil. De ella se sirvió el obispo para llevar presos a palacio a un sacerdote y seis eremitas, personas todas reconocidas públicamente como ejemplares por sus virtudes cívicas y religiosas.

Cuando el gobernador civil notó el mal uso que de la guardia civil hacía el Prelado, consultó al consejo de ministros si verdaderamente tenía obligación de secundar la acción del Obispo en la forma legal que este había indicado. El Gobierno hubo de responder al gobernador que había sido víctima de un engaño y que su buena fe había sido sorprendida. El obispo, para hacer público el error de aquella autoridad, ha publicado en el Boletín el hecho, sin advertir, por supuesto, que era un atropello del derecho de ciudadanía.

Ultimamente ha amenazado al alcalde de Palma con la excomunión, si no le daba gusto con cosas que el obispo no puede exigir.

Con esto ha acabado de divorciarse de todos sus diocesanos; de las autoridades inclusive.

(Del Cosmopolita.)

CARTA ABIERTA

Sr. D. Francisco de Semir, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Cuando V. fué nombrado Delegado de Hacienda de las Baleares, los contribuyentes estaban deseosos de que viniera a ocupar su cargo una persona que deseara compaginar los intereses del Tesoro con los no menos sagrados de los que tributan, y al ver recetada en V. el nombramiento, creyeron estar de enhorabuena porque inducía a creerlo así; sus antecedentes conocidos de todos y su buena gestión durante la época en que fué Administrador e Interventor de Hacienda de esta Provincia.

Los hechos han venido a derribar el buen nombre y justa fama adquirida por V. durante la época que regentaba aquellos destinos, y hoy, en el cargo que desempeña, las tolerancias que tiene con algunos empleados hacen que el público murmure por lo bajo y mire a la Delegación como casa de contratación, en vez de ser oficina donde el público debe acudir para exponer quejas, si las hay, y siempre a pedir lo que tiene verdadero derecho a exigir, que es ser atendido en sus peticiones.

Tenga presente, Señor Delegado, que esa afición desarrollada en los Inspectores de Hacienda a formar expedientes de defraudación a pequeños industriales, solo por el grave delito de no declarar sus industrias tal como el Reglamento industrial las clasifica, aunque si presentan sus declaraciones a la Hacienda en la forma mas clara que su conocimiento del asunto les dá a entender, sirve de materia para que el público diga si en las oficinas de esa Dependencia existe una sociedad en comandita, encargada de distribuirse el producto que da la timidez de los industriales a que sus asuntos no lleguen a ventilarse en Junta Administrativa. Para que la recaudación de dicha sociedad sea mas lucida, los señores Inspectores se encargan de pintar a los contribuyentes, con notas bien negras, los resultados de la Junta administrativa y se ocupan de ello hasta que consiguen hacerles temer los fallos de esta Junta que es la piedra filosofal, y entonces ó son ellos ó los contribuyentes, proponen un arreglo para que el asunto quede muerto.

Y hé aquí, señor Delegado, el quid de los expedientes de defraudación, que con tanta fre-

cuencia se forman a los contribuyentes de la Provincia, especialmente de la Capital.

En la contribución territorial la enfermedad ha tomado mayor desarrollo en lo que a fastidiar al contribuyente se refiere.

Sabemos que propietarios de fincas urbanas edificadas en el Arrabal de Santa Catalina, han presentado las oportunas declaraciones de sus propiedades recientemente acabadas y el señor Ingeniero industrial, único técnico que existe en la Delegación para comprobar las declaraciones de los propietarios, ha creído deficientes los valores declarados, y ha considerado casi doble el valor que había de dar a las fincas objeto de comprobación.

Dicho funcionario debe saber que en el valor de una finca, influyen mucho sus circunstancias; pues, sabemos que en los justiprecios que ha hecho en las fincas de la barriada de Santa Catalina y otros suburbios, ha padecido el error de no considerar que generalmente son ocupadas por el elemento obrero y que dichas fincas producen raras veces el interés del capital invertido en la construcción de las mismas. Es mas, aquella barriada, hoy se halla aun en construcción y eso debe tenerse en cuenta, porque la soledad en que se hallan algunas de las edificaciones que van levantándose, influyen grandemente en el precio de alquiler, muy bajo casi siempre.

Todos estos fatos, al parecer dicho funcionario no los ha tenido en cuenta al justipreciar las fincas que hacemos mención, y esta es la causa de que todos los contribuyentes lamenten que el Sr. Dorado (asi creemos se llama el aludido funcionario) les haya visitado para amillarar sus propiedades.

Corren rumores, señor Semir, de que se han dado órdenes por algún Jefe de su dependencia para que se respeten las propiedades de las personas influyentes en la política, y esto nos causa suma extrañeza, porque entendemos que las leyes y Reglamentos obligan a todos por igual; y como generalmente esos contribuyentes ricos son siempre los que han conseguido burlar las leyes porqué el compadrazgo les ha favorecido, le advertimos nos ocuparemos de nuevo de este mismo asunto si vislumbramos continua la persecución por los Inspectores de Hacienda únicamente del contribuyente pobre y que no se hace lo propio con los grandes propietarios que son los mayores defraudadores del Estado.

Basta por hoy Sr. Semir. Otro día seremos mas explicitos y concretaremos mas los rumores del público.

Es de V. afirm. s. s. q. b. s. m.

UN CONTRIBUYENTE

NOTICIAS

En la Plaza del Oivar hace algunos días se ha abierto un barracón de tiro de pim! pami! que es una desgracia para la gente joven el que se haya dado autorización para instalarse.

Allí existen unos monigotes, sostenidos por la parte media del cuerpo, a los cuales se tira por medio de una pelota el espectador, que está dispuesto a ello, mediante la cantidad de cinco céntimos de peseta por cada dos veces que tiran el proyectil a los blancos citados; y como el buen tirador ó el que tiene la suerte de tumbar a un monigote de los puestos por blanco no se le entrega premio alguno (a no ser que se le considere como tal la entrega de un caramelo) creemos es un robo que se hace a los jóvenes incautos que caen en el garlito allí puesto, para denigrarnos, pues son estas diversiones de las que se no toleran en ninguna población a no ser que esté huérfana de autoridad.

En Villafraña del Panadés instalaronse estos barracones u otros como estos, poco mas ó menos, y el Alcalde de aquel pueblo, convencido de que dicha diversion era una estafa que se hacia al pueblo, hizo levantar los referidos barracones haciendo tomar a sus dueños las de Villadiego.

Si S. S. quiere evitar que la gente joven de Palma, no sea engañada por aquel garlito, buen ejemplo le citamos.

Veremos si se aprovecha.

El señor Aministrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida a los señores Administradores Depositarios de

Biblioteca de la Union Republicana

JUDIO ERRANTE

POB
RUCIONE
TOM N
PALMA

LA REINA BACANAL

CAPITULO PRIMERO

Las máscaras

El día siguiente a el en que la muger de Dagoberto había sido conducida por el comisario de policía ante el juez de instrucción, una escena ruidosa y animada tenía lugar en la plaza del Chatelet, en frente de una casa cuyo primer piso y el bajo, estaban entonces ocupados por los vastos salones de un fondista, que tenía por muestra el rótulo: «Du veau qui tette» (Del becerro que mama.)

La noche del juéves de compadres acababa de concluirse. Una multitud de máscaras grotescas y pobremente vestidas, salía de los bailes de las tabernas situadas en el barrio de l'Hôtel de Ville, y atravesaba cantando la plaza del Chatelet; pero al ver llegar por el muelle otra cuadrilla de máscaras se pararon las primeras para esperar a las segundas, dando gritos de gozo, con

Mahón é Ibiza y Alcaldes de los pueblos de estas islas dictando instrucciones para la formación de las matrículas que han de servir para el próximo año de 1901.

El señor alcalde de esta ciudad cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento ha dictado una circular autorizando la matanza de cerdos y fabricación de embudidos en todas las épocas del año, con sujeción á las ordenanzas municipales que sobre el particular se dicten.

Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de esta Capital puso á disposición del Juez de instrucción de este partido, á un sujeto presunto autor de la sustracción de una caldera y una sartén de cobre de una casa de campo de este término municipal.

Por la de los puestos de Sansellas, Alarcó, Porreras y Calviá, fueron denunciados á los alcaldes respectivos varios sujetos por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse mañana el Ayuntamiento son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.—Real orden de 15 de Octubre último denegando al Ayuntamiento la cesión del bosque de Bellver y el huerto del Palacio de la Almudaina.—Oficio del Gobernador pidiendo al ayuntamiento informe sobre el proyecto de la Junta Municipal de Instrucción pública sobre nueva división de las escuelas de Palma.—Oficio del señor Gobernador desestimando el recurso interpuesto por el contador de fondos municipales de Manacor, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad nombrando contador á don José Fernández Labandera.—Oficio del mismo señor Gobernador aprobando varias transferencias de crédito en el presupuesto vigentes acordadas por el Ayuntamiento.

Alumbrado.—Devolución de fianza por servicios prestados.

Cementerios.—Dictamen sobre el traspaso de la sepultura número 217 del cuadro 7.º del Cementerio de esta ciudad.

Estadística.—Alta en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Fomento.—Dictamen proponiendo se conceda á don Eusebio Pascual permiso para colocar una farola anunciadora en la calle de la Marina.

Hacienda.—Dictamen proponiendo que se paguen del capítulo de imprevistos varias facturas.—Reconocimiento de un crédito.

Obras.—Permisos para obras particulares.—Dictamen proponiendo el nombramiento de una Comisión especial que entienda en la resolución del expediente de tubería de la calle del Matadero.

Proposiciones de concejales.—Una del Regidor señor Cuschiari pidiendo se acuerde que el próximo día de difuntos se celebre un funeral en sufragio de los militares naturales de esta provincia fallecidos en las últimas guerras.

Ya se han repartido los prospectos anunciando la corrida de novillos que se celebrará en nuestra Plaza de Toros el próximo domingo día 28 del actual.

En dicha función se correrán cuatro novillos de San San Martín que se encargarán de despachar para el matadero, las simpáticas y valientes jóvenes Emilia y Elvira Herrero, dos muchachas de gracia y sal que saben rendir los toros igual que á los adoradores que desde la barrera admiran su donaire ante la fiera.

Tenemos buenos antecedentes de la cuadrilla acudida por dichas jóvenes, y nos atrevemos á augurar á la Empresa un buen lleno, visto la baratura de los precios de entrada que registrarán, que serán 0.75 pesetas á la sombra y 0.50 ptas. al sol.

Sigue la farsa.

Parece que todavía andan por el mundo perros rabiosos.

La hidrofobia se mantiene en Mallorca:

Por las 100 pesetas que la Diputación re-

gala á todo el que se declara candidato á la hidrofobia.

Por el valor que han adquirido las pieles de perro muy utilizadas hoy para adornos.

Y no falta quien asegura que con la carne de perro pueden hacerse cuadir mucho los embudidos de cerdo.

Adelante y siga la farsa, la época actual pertenece por entero á los farsantes.

Casi la totalidad de los comercios de esta capital cerraron anoche sus establecimientos á las ocho atendiendo á la petición que les dirigieron los dependientes que en las mismas trabajan.

Aplaudimos la decisión de los comerciantes en favor de sus dependientes los cuales consideramos merecedores á ello.

Con regular concurrencia se representaron en el teatro del Molinar el domingo último, las anunciadas zarzuelas «La Gran Plancha» y «Los dos ciegos».

En ambas obras, los jóvenes aficionados que tomaron parte en ellas estuvieron muy acertados en el desempeño de sus respectivos papeles.

En la primera de dichas zarzuelas, el señor Perelló, hizo un Melenas tan al natural que personas que no conocen su modo de vivir creían de buena fé que aquel no es un aficionado, sino un zarzuelista de oficio; su desenvoltura, su fácil pronunciación y su voz clara y armoniosa, parece que sus principios no fueron en teatros de suburbios.

Los Sres. Adrover, Pericás y Martorell en los papeles de Juan, Pantaleón y Narciso respectivamente, demostraron también mucha afición al arte, arrancando del público abundantes y nutridos aplausos.

En «Los dos ciegos» los señores Adrover y Perelló desempeñaron los papeles de Jeremías y Roberto, como siempre, á la perfección.

Debemos hacer constar que «La Gran Plancha», de comedia de costumbres fué transformada en zarzuela por nuestro amigo don Francisco Monjo.

La facilidad y acierto en la música que tiene el joven compositor, hace presumir que su inteligencia necesita para su desarrollo campo más ancho.

Dos son ya las obras estrenadas en aquel teatro, cuya música se le debe al Sr. Monjo. El público acoge su trabajo con entusiastas demostraciones de aprobación; de todo lo cual nos alegramos y le alentamos para que continúe en la carrera del arte musical.

El Sr. Monjo cuenta 24 años de edad, y la juventud todo lo vence, ¿quien sabe donde llegará mañana?

Esta mañana ha sido conducido a la casa de socorro del Arrabal de Santa Catalina, un muchacho de corta edad, que había tenido la desgracia de romperse un brazo.

En aquel dispensario, no se ha encontrado facultativo alguno que verificase la primera cura y como el tiempo pasaba y la cura era en extremo necesaria un individuo de «La Cruz Roja» que en el tranvía bajaba á Palma, ha rogado a los municipales que en el mismo vehículo fuera trasladado a la Casa de Socorro de esta ciudad, lo que se ha verificado, practicándole los primeros auxilios los médicos de guardia.

Como no es la primera vez que se suceden hechos como el denunciado llamamos la atención del señor Alcalde para que no se repitan.

El temporal

El cambio brusco de tiempo que, desde ayer se inició en nuestra ciudad, ha sido la causa de que se notara un frío intenso que ha obligado a dejar el ligero traje de verano y arroparse bien para no «titiritar».

El viento «galeno» que ayer soplabá fresco, se ha convertido durante esta pasada noche en fuerte vendabal, que según noticias recogidas a la llegada del primer tren de esta mañana ha causado perjuicios aunque de poca importancia en el arbolado del interior.

Las lluvias han sido generales en toda la isla y los torrentes y arroyos arrastran gran cantidad de agua.

El vapor «Mallorca», que ayer tarde salió de nuestro puerto para Barcelona, a la hora de cerrar esta edición no se había recibido en las oficinas consignatarias ni en las de la compañía el telegrama de la llegada, participándonos que hasta las once probablemente no se recibirían noticias.

En las oficinas de la «Isleña», nos han participado que el vapor «Isleño», que debía llegar esta mañana procedente de Alicante é Ibiza, no lo verificará por haber suspendido su salida.

El tiempo continúa con el cielo encapotado, con nubes cruzadas, horizontes cerrados y lloviznando a intervalos.

El mar, en el interior de la bahía, con fuerte resaca del SE. con grandes rompientes y fuera puntas muy alborotado.

Cinematógrafo Balear

Variadas secciones todas las noches de 6 y media á 10 y media

Miércoles, día de moda, en el que todas las películas que se exhiban serán tomadas del natural.

Domingos, funciones populares, películas de magia y de composición, bailes etc.

Abonos de preferencia 15 entradas 4 pesetas y 30 id. 7'50.

Función para hoy Martes

2.ª exhibición de una golondrina en el Sena. —Último día de «La lucha fin de siglo». —«Peces de agua». —«Niños y un gato». —«Transformaciones humanas». —«La Cientista» etc.

TELEGRAMAS

Romero Robledo

Madrid 22 4 t.

El Sr. Romero Robledo telegrafía desde París desmintiendo que haya pensado en aconsejar a sus amigos que defendan la proposición referente a hacer extensiva a la familia del Conde de Caserta la prescripción que pesa sobre don Carlos de Borbón y su familia.

Weyler

Madrid 22 4'15 t.

El Gobernador militar de esta corte, general Villar fué quien dió posesión del cargo de capitán general al Sr Weyler a la diez de esta mañana.

El general Weyler pronunció un breve discurso exponiendo y haciendo resaltar su amor al ejército, el deseo de que todos cumplan con las ordenanzas y reglamentos militares desapareciendo los antagonismos existentes entre las diversas armas y cuerpos del ejército. Añadió que todos están obligados a hacer que desaparezca la creencia de que el ejército fué el responsable de los desastres de Cuba y Filipinas y terminó el general diciendo que desea que el ejército español vuelva a figurar a la cabeza de los ejércitos de Europa.

Entre Silvela y Tetuán

Madrid 22 4'30 t.

El general Azcárraga consultó anoche con el Sr. Silvela si sería conveniente el nombrar al duque de Tetuán presidente del Senado, contestándole aquel que si hacía el indicado nombramiento no contaría con su concurso porque el duque de Tetuán se había negado siempre a ayudarle.

Ministerio probable

Madrid 22 4'30 t.

Parece que el general Azcárraga ha desistido de nombrar al Sr. Sanchez Toca para el ministerio de Marina. Los ministros señores García Alix, Marqués de Vadillo y Allende Salazar continuarán desempeñando las carteras que ocupan. El general Azcárraga seguirá en Guerra y además ocupará la presidencia, el Señor Cárdenas irá á la Gobernación, el señor Ugarte al ministerio de Agricultura, y el Sr. Sanchez Toca al de Estado pasando el Marqués de Aguilar de Campó a desempeñar el cargo de presidente del Senado.

Esto se dá casi por hecho, pero dícese que

el general Polavieja pretende ir de presidente al Senado; ignórase quien pueda ocupar la cartera Marina y esta es la mayor dificultad con que tropieza el general Azcárraga.

Propósitos de Tetuán

Madrid 22 5'40 t.

Aseguran que el duque de Tetuán se ha negado a aceptar la presidencia del Senado porque tiene el propósito de combatir duramente al señor Sagasta con motivo de la guerra de Cuba para así impedir que vuelva a ocupar el poder.

Simultáneamente emprenderán esta campaña en el Congreso los gamacistas, con el mismo propósito.

Ademas proseguirá el duque de Tetuán atacando violentamente a algunos generales, como lo hizo en la anterior legislatura.

Conferencias

Madrid 22 5'15 t.

A las ocho de esta mañana el señor Ugarte conferenció extensamente con el general Azcárraga, después se dirigió casa del señor Silvela.

Este estuvo en Palacio á despachar con S. M. la Reina notificando que el señor Azcárraga aceptaba el encargo de formar gabinete y que al anochecer iría con objeto de llevarle la lista del nuevo gobierno.

El Sr. Dato visitó al Sr. Silvela enterándose de los trabajos realizados por el general Azcárraga.

El Sr. Loño estuvo en Palacio para cumplimentar a la Reina; en su entrevista no se habló de los sucesos políticos.

Ministro de Marina

Madrid 22 5'40 t.

El general Azcárraga ha consultado a varios vice-almirantes para la previsión de la cartera de Marina. Existe la creencia de que el general Churrua que perteneció al cuarto militar de la Reina será el designado para desempeñar esta cartera.

Este nombramiento sería muy bien acogido por el nuevo ministerio.

Nuevo ministerio

Madrid 22 8'15 n.

(URGENTE)
La Reina ha aprobado el nuevo ministerio, que es el siguiente:

- Presidencia: Azcárraga.
- Estado: Marqués de Aguilar de Campó.
- Guerra: Linares.
- Gobernación: Ugarte.
- Hacienda: Allende Salazar.
- Gracia y Justicia: Vadillo.
- Agricultura: Sanchez Toca.
- Instrucción pública: García Alix.
- Falta nombrar el ministro de marina.
- Mañana al medio día jurará el nuevo ministerio.

¿Caserta prescripto?

Madrid 22 9'45 n.

Afirmase que varios diputados presentarán al Congreso una proposición de ley extendiendo la prescripción a que está sujeta la familia de D. Carlos de Borbón á la familia del conde de Caserta en atención á la parte activísima que tomó el jefe de esta en la última guerra civil.

Dícese que los diputados romeristas defenderán dicha proposición.

Academia Comercial

DIRIGIDA POR

D. Manuel Cirer

(Danús, 1.º 2.º)

Desde el 1.º del actual queda abierto el 17.º curso escolar, explicándose las asignaturas siguientes:

- Curso ordinario: Aritmética Mercantil.—Teneduría de Libros.—Francés, 1.º curso.
- Curso de ampliación: Correspondencia Comercial.—Economía Política.—Derecho Mercantil.—Francés, 2.º curso.

Clases por la mañana y por la noche

Aprendizás, ganando enseguida, se necesitan en la cartería «La Catalana»: Calle de Brossa, núm. 12, tienda.

SECCION DE ANUNCIOS

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO Duros mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

Banda y orquesta de acreditadas marcas. Musica de todas clases y ediciones.

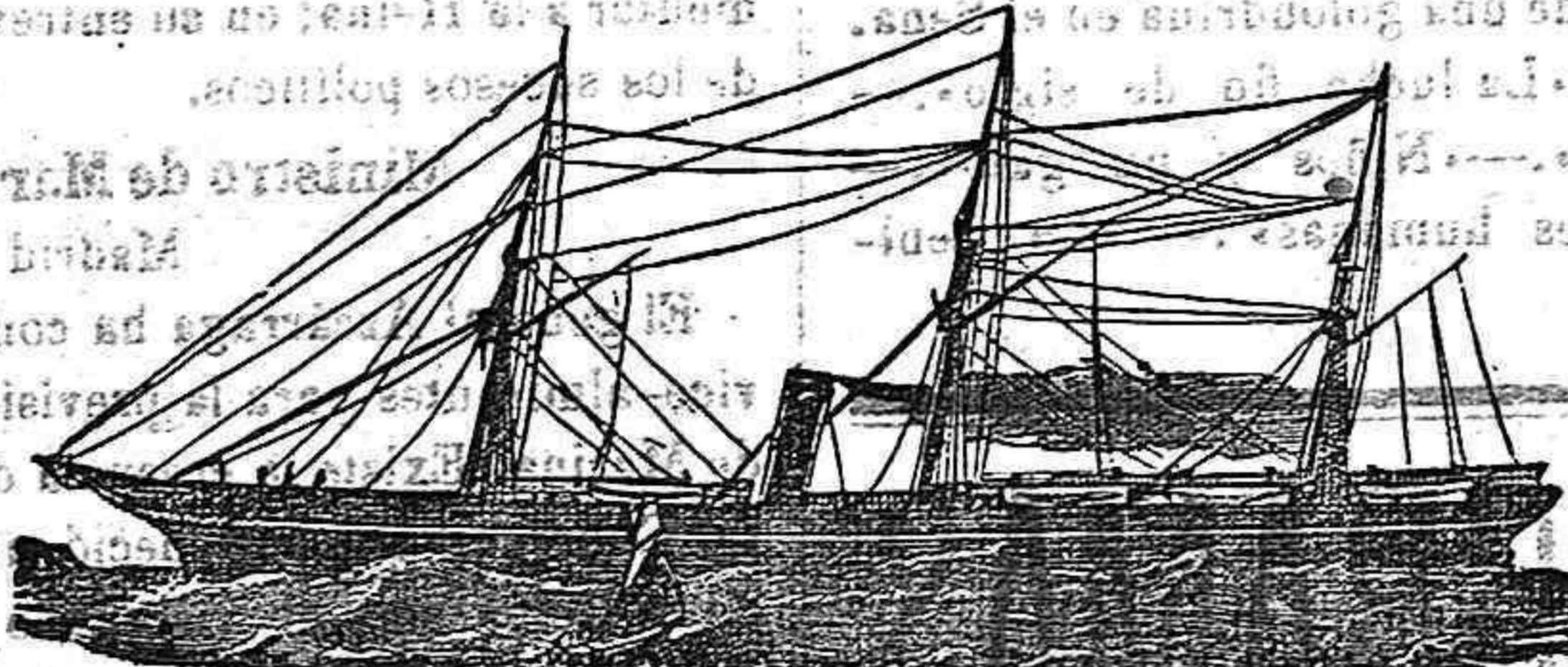
VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLÓN, 34-PALMA

Viuda de E. Banqué
Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser
Wortholm Roff y Mestrelle
Venta a plazos desde 5 reales semanales en adelante.
Representaciones exclusivas de las siguientes Máquinas de hacer
Calceñ.
CLAES,
Colón, 34-Palma.
VENTA A PLAZOS

ISLEÑA MARITIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.
Lineas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho (En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

José Roca Nadal

COMISIONISTA Y AGENTE DE ADUANAS

Port-Bou, Cerbere, Barcelona

Servicio directo y especial para Palma

Tarifa a precios muy reducidos en el transporte de paquetes de 3,5 y 10 Ks. para Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Argelia, Repúblicas Americanas y demás puntos del Globo.
Para cuantos informes se deseen, referentes a precios de transportes y derechos de Aduanas, dirigirse á D. José Roca Nadal, Port-Bou, quien tendrá mucho gusto con facilitarlos á sus paisanos por vuelta de correo.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig).
De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).
De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.
Salidas de Baleares para la Península
De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos

ó aproximadamente
Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especialmente:
- 1 Premio á M. 300000
 - 1 Premio á M. 200000
 - 1 Premio á M. 100000
 - 1 Premios á M. 75000
 - 2 Premios á M. 70000
 - 1 Premio á M. 65000
 - 1 Premio á M. 60000
 - 1 Premio á M. 55000
 - 2 Premios á M. 50000
 - 1 Premio á M. 40000
 - 1 Premio á M. 30000
 - 1 Premios á M. 20000
 - 16 Premios á M. 10000
 - 56 Premios á M. 5000
 - 102 Premios á M. 3000
 - 156 Premios á M. 2000
 - 4 Premios á M. 1500
 - 612 Premios á M. 1000
 - 1030 Premios á M. 300
 - 36053 Premios á M. 169
 - 20968 Premios á M. 250
 - 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 300,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera clase á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá obtenerse más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 100,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFASCRIPTA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestro orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

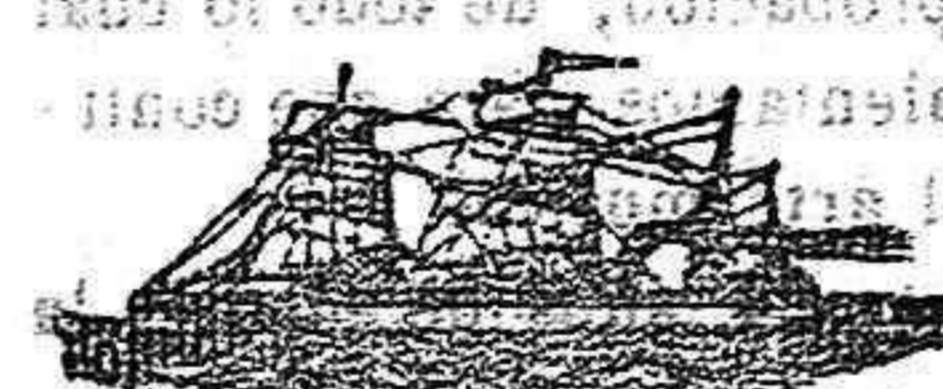
Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900

Valentin y C.
Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1900

Linea directa para el Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Octubre el vapor ESPAGNE
el día 21 de Octubre el vapor FRANCE

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires	sup 98	2 id. 7 m.
S'Arraco	Pelaires	98	2 id. 7 id.
Capdellá	Santacilia	2 id. 8 id.	
Calviá	Santacilia	2 id. 8 id.	
Esporlas	P. del Ollivar	2 id. 9 id.	
Establiments	P. del Ollivar	2 id. 9 id.	
Estallencus	P. del Ollivar	2 id. 9 id.	
Bañalbufar	P. del Ollivar	2 id. 9 id.	
Puig unent	P. del Ollivar	2 id. 9 id.	
Valldemosa	San Miguel	84	2 id. 8 id.
Deyá	P. Acete	15	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80	2 id. 8 id.
Bañola	San Miguel	80	2 id. 8 id.
Lluchmayor	Bauló	6	2 id. 8 id.
Santañy	Bauló	6	2 id. 8 id.
Campos	Bauló	6	2 id. 8 id.
Sansellas	P. San Antonio	2 id. 8 id.	
Santa Eugenia	P. San Antonio	2 id. 8 id.	
Felanitx	Mercadalí	2 id. 8 id.	